	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 14

31.

Fecha: **2021/12/03**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	“Puesta en funcionamiento de la batería sanitaria ubicada junto a la cafetería nororiental seccional Girardot de la Universidad de Cundinamarca, segunda fase”.
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 188.635.430
----------------------------	-----------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA - AIU	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.653.937-2	\$142.096.894	\$185.805.898
2	PROYECTOS Y COSTRUCCIONES A Y L S.A.S.	830.136.037-8	\$151.115.200	\$187.020.172
3	WILLIAMS.CO S.A.S	900.101.834-4	\$147.671.500	\$185.992.254
4	ELMER FAYDEVERTH RODRÍGUEZ GARCIA	800.590.035-3	\$146.919.591	\$186.514.421
5	CONSORCIO RAMÍREZ ASOCIADOS	N/A	\$150.548.246	\$186.318.509

Nota: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 2 de 14


PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	1, 2, 3, 4, 5.	El proponente CUMPLE
---	-------------------	--------------------------------

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y COSTRUCCIONES A Y L S.A.S.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	1, 2, 3, 4, 5.	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 3: WILLIAMS.CO S.A.S.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	23, 24, 25, 26	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 4: ELMER FAYDEVERTH RODRÍGUEZ GARCÍA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 5: CONSORCIO RAMÍREZ ASOCIADOS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 3 de 14

PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	1, 2, 3, 4, 5, 6. – 1, 2, 3, 4.	El proponente CUMPLE
---	---------------------------------------	--------------------------------

Nota: para aquellos proponentes que no allegaron los Estados financieros se realiza la evaluación con base en la información aportada en el RUP de la vigencia 2020.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

N°	1	PROPONENTE	GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde, $LIQ.$ = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ.= 8.40
	Si $LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 2.0$ la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	$NE = PT / AT \leq 50\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE = 36.39%
	Si $NE \leq 50\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 50\%$ la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 3.0	$R.I = U.O. / I \geq 3.0$ Donde, UO = Utilidad Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 14

	I = Gastos de Intereses	por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 6.70
	Si R.I ≥ 3.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 3.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 70%	CT = AC – PC ≥ 70% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	CT = ∑ CTi ≥ 70% PO. Donde CT = Capital de Trabajo CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto >Oficial LA ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA Presupuesto oficial estimado de la presente para consorcios o uniones temporales, se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CTi > 70% PO.	El proponente CUMPLE CT= \$ 5.499.434.683
	Si CT ≥ 70% PO , la propuesta será Habilitada Si CT < 70% PO , la propuesta será Inhabilitada		
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 9.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 9.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 17.52%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 14

	Si R.P. ≥ 9.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 9.0% la propuesta será Inhabilitada	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 7.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 7.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si R.A. ≥ 7.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 7.0% la propuesta será Inhabilitada.	El proponente CUMPLE R.I. = 11.15%

N°	2	PROPONENTE	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ. = 8.86
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 50\%$	$NE = PT / AT \leq 50\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE = 11.17%
	Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 14

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 3.0	$R.I = U.O. / I \geq 3.0$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = INDETERMINADO
	Si $R.I \geq 3.0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 3.0$ la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 70%	$CT = AC - PC \geq 70\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	$CT = \sum CT_i \geq 70\% PO$ Donde CT = Capital de Trabajo CT _i = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto >Oficial LA ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA Presupuesto oficial estimado de la presente para consorcios o uniones temporales, se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CT_i \geq 70\% PO$.	El proponente CUMPLE CT= \$ 639.700.584
	Si $CT \geq 70\% PO$, la propuesta será Habilitada Si $CT < 70\% PO$, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 9.0%	$R.P. = U.O. / P \geq 9.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	El proponente CUMPLE RP= 9.06%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 14

	P = Patrimonio	por el porcentaje de participación.	
	Si R.P. ≥ 9.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 9.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 7.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 7.0 % Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 8.05%
	Si R.A. ≥ 7.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 7.0% la propuesta será Inhabilitada.		

N°	3	PROPONENTE	WILLIAMS.CO S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ.= 11.45
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	NE = PT / AT ≤ 50% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE = 8.60%
	Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 14

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 3.0	$R.I = U.O. / I \geq 3.0$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 7.90
	Si $R.I \geq 3.0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 3.0$ la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 70%	$CT = AC - PC \geq 70\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	$CT = \sum CTi \geq 70\% PO$ Donde CT = Capital de Trabajo CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto >Oficial LA ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA Presupuesto oficial estimado de la presente para consorcios o uniones temporales, se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CTi \geq 70\% PO$.	El proponente CUMPLE CT= \$ 1.252.998.651
	Si $CT \geq 70\% PO$, la propuesta será Habilitada Si $CT < 70\% PO$, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 9.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 9.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	El proponente CUMPLE RP= 11.18%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 14

	P = Patrimonio	por el porcentaje de participación.	
	Si R.P. ≥ 9.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 9.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 7.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 7.0 % Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 10.22%
	Si R.A. ≥ 7.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 7.0% la propuesta será Inhabilitada.		

N°	4	PROPONENTE	ELMER FAYDEVERTH RODRÍGUEZ GARCÍA
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ.= 309.10
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	NE = PT / AT ≤ 50% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE = 1.46%
	Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 14

	Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 3.0	$R.I = U.O. / I \geq 3.0$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 110.40
	Si $R.I \geq 3.0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 3.0$ la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 70%	$CT = AC - PC \geq 70\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	$CT = \sum CTi \geq 70\% PO$. Donde CT = Capital de Trabajo CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto >Oficial LA ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA Presupuesto oficial estimado de la presente para consorcios o uniones temporales, se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CTi > 70\% PO$.	El proponente CUMPLE CT= \$ 616.200.000
	Si $CT \geq 70\% PO$, la propuesta será Habilitada Si $CT < 70\% PO$, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 11 de 14

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 9.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 9.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 16.38%
	Si R.P. $\geq 9.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. $< 9.0\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 7.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 7.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 16.14%
	Si R.A. $\geq 7.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 7.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

N°	5	PROPONENTE	CONSORCIO RAMÍREZ ASOCIADOS								
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO								
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL									
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ.= 3.59 <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</th> <th>% EN PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.</td> <td>2,66</td> </tr> <tr> <td>JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA</td> <td>0,93</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">L= 3,59</td> </tr> </tbody> </table>	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	2,66	JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	0,93	L= 3,59	
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION									
RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	2,66										
JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	0,93										
L= 3,59											
Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.											


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 12 de 14

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	NE = PT / AT ≤ 50% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE = 48.6%								
	Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th style="text-align: center;">% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.</td> <td style="text-align: center;">46,3%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA</td> <td style="text-align: center;">2,3%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NE=</td> <td style="text-align: center;">48,6%</td> </tr> </tbody> </table>	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	46,3%	JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	2,3%	NE=	48,6%
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION										
RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	46,3%										
JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	2,3%										
NE=	48,6%										
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 3.0	R.I = U.O. / I ≥ 3.0 Donde, U.O = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = Indeterminado								
	Si R.I ≥ 3.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 3.0 la propuesta será Inhabilitada.		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">RAZON COBERTURA DE INTERESES</th> <th style="text-align: center;">AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.</td> <td style="text-align: center;">indeterminado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA</td> <td style="text-align: center;">indeterminado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">indeterminado</td> </tr> </tbody> </table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	indeterminado	JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	indeterminado	TOTAL	indeterminado
RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION										
RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	indeterminado										
JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	indeterminado										
TOTAL	indeterminado										
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 70%	CT = AC – PC ≥ 70% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	CT = ∑ CTi ≥ 70% PO. Donde CT = Capital de Trabajo CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto >Oficial LA ADMISIBILIDAD O NO DE LA	El proponente CUMPLE CT= \$ 4.520.739.867,96								
			<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CAPITAL DE TRABAJO</th> <th style="text-align: center;">ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.</td> <td style="text-align: center;">\$2.842.842.710,90</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA</td> <td style="text-align: center;">\$1.677.897.157,06</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CT =</td> <td style="text-align: center;">\$4.520.739.867,96</td> </tr> </tbody> </table>	CAPITAL DE TRABAJO	ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	\$2.842.842.710,90	JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	\$1.677.897.157,06	CT =	\$4.520.739.867,96
CAPITAL DE TRABAJO	ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO										
RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	\$2.842.842.710,90										
JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	\$1.677.897.157,06										
CT =	\$4.520.739.867,96										

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 13 de 14

		PROPUESTA Presupuesto oficial estimado de la presente para consorcios o uniones temporales, se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CTi > 70% PO . Si CT ≥ 70% PO , la propuesta será Habilitada Si CT < 70% PO , la propuesta será Inhabilitada									
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO									
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 9.0\%$	R.P. = U.O. / P $\geq 9.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP = 18.97% <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th> <th style="background-color: #cccccc;">AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.</td> <td>18,42</td> </tr> <tr> <td>JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA</td> <td>0,54</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">RP =</td> <td style="background-color: #cccccc;">18,97</td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	18,42	JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	0,54	RP =	18,97
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION										
RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	18,42										
JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	0,54										
RP =	18,97										
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 7.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 7.0\%$ Donde,	Para consorcios o uniones temporales, será la	El proponente CUMPLE R.I. = 8.24%								

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 14 de 14

U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. \geq 7.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. $<$ 7.0% la propuesta será Inhabilitada.	= sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
		RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S.	7,76
		JORGE ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA	0,48
		R.A=	8,24

De acuerdo con lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° **035 obtienen** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.653.937-2	X	
2	PROYECTOS Y COSTRUCCIONES A Y L S.A.S.	830.136.037-8	X	
3	WILLIAMS.CO S.A.S	900.101.834-4	X	
4	ELMER FAYDEVERTH RODRÍGUEZ GARCIA	800.590.035-3	X	
5	CONSORCIO RAMÍREZ ASOCIADOS	N/A	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO

Director Financiero

Proyectó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13